The second of th

GERENGIA REGIONAL DE DESARROLLÓ EGONONICO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU"PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0 0 0 0 3 3 72011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, n.s.

0 6 DIC 2011

VISTO:

El Informe Nº 001-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-Resolución Gerencial Regional Nº 00013-2011/GOBIERNO REGIONAL-TUMBES-GRDE-GR, de fecha 26 de Enero 2011, en lo por error material en lo que concierne al presupuesto analítico.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional № 00013-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 26 de Enero 2011, se aprueba el Expediente Técnico relativo al proyecto denominado: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE VALLE CUARENTINUEVE Y 33/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de SETENTICINCO (75) DÍAS, y ejecutada por la modalidad de Administración Directa.

Que mediante el informe que se citan en el visto, el residente de la Jobra Ing. Wilmer Vásquez Benites, comunica que estando en la fase de liquidación ha detectado error material en el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional № 00013-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 26 de Enero 2011 al haberse la suma de presupuesto analítico la partida 2.3.2.4.1.5 de maquinaria y equipo ascendente a SOLES), y que al efectuarse la sumatoria del presupuesto del analítico efectivamente se observa el faltante de la indicada cantidad; por lo que es necesario corregir a efectos de que se proceda a la liquidación final del proyecto materia de la presente resolución;

Que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados, con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; por lo que de conformidad con el Art. Nº 201, numeral 201.1 de la Ley Nº 27444-Ley Artículo Primero de la Resolución General, resulta procedente rectificar el error material del TUMBES-GRDE-GR, de fecha 26 de Marzo 2011;

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº Regional Nº 000814 -2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Tumbest y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00601-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 23 de Agosto 2017.

O PENA DIMENTARIA SULGRY - I Souional Tumbi

DIG 1711 2011

NTENAMO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000397-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 0 6 DIC 2011

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR, el error material existente en la Resolución Gerencial Regional № 00013-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 26 de Marzo 2011, que aprueba la modificación del presupuesto analítico del proyecto "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE VALLE ZARUMILLA", correspondiente al Artículo Primero QUE DICE:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
2.3.1.3.1.1.	Combustibles y carby	
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	42,409.50
2.3.1.6.1.1.	De vehículos	241,591.12
2.3.1.99.1.1.	Herramientas	10,425.00
2.3.1.3.1.3.	Lubricantes, grasas y afinos	4,298.00
02.3.1.5.1.2.	Papelería en general, útiles y materiales oficina De maguinaria y oguir	5,804.00
2.3.2.4.1.5	De maquinaria y equipo	4,500.00
2.3.2.5.1.2.	De vehículo	263,114.26
2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transportes	4,940.00
2.32.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión servicio	90.00
	TOTAL	430.00
and the same of th		583,051.88
DEBE DECIR.	The state of the s	The Association of the Association of the Association and the Asso

DEBE DECIR:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
2.3.1.3.1.1.	Combustibles y carburantes	100 miles
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	42,409.5
2.3.1.6.1.1.	De vehículos	241,591.1
2.3.1.99.1.1.	Herramientas	10,425.00
2.3.1.3.1.3.	Lubricantes, grasas y afines	4,298.00
02.3.1.5.1.2.	Papelería en general, útiles y materiales oficina	5,804.00
2.3.2.4.1.5	be madamana y equipo	4,500.00
2.3.2.3.1.4	De maquinaria y equipo	5,450.00
2.3.2.5.1.2.	Devehículo	263,114.26
2.3.2.1.2.1	Rasajesi vijastos de transportes	4,940.00
2.34.484 oben 10	Viáticas vasianaciones por comisión servicio	90.00
0149.54	TOTAL STATE	430.00
	11000	583,051.88
	1/ / a. d.	The state of the s

MOCUMENTARIO 2016/GRT - P. Grades and Egional Fumbes

0.5 DIC 764

"AÑO DEL CENTENABIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIQNAL.

00000337-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, D & DIC 7011

ARTICULO SEGÚNDO: NOTIFICAR, la presente resolución competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Registrese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing° Edwin Rubén Kivas García Gerente Regional de Desarrollo Economico

CUB. REGIONAL TUMBES Expresente documento

HAW/BACA PENA STE IS PANTE DOCUMENTARIO B DE 181312 - 2016 / GRT - P. Jale 10 0 6 D 1 Conig Off agricul Tumbes